



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Que vería con agrado que la Secretaría de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, realice las gestiones correspondientes para lograr el financiamiento que permita la puesta en marcha y funcionamiento pleno del Parque Industrial, que fue creado por la ley N° 7606 con el objeto de que se fomente la instalación de empresas e industrias que generen trabajo genuino en la zona. Dicho polo productivo se encuentra ubicado en la ciudad de Pichanal, del departamento de Orán en la provincia de Salta,

Pamela Calletti

Diputada Nacional



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto responde a la declaración N°300/2024, que tuvo origen en la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, a través de la que se expresa *“Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta, realicen las gestiones necesarias con el objeto de obtener el financiamiento correspondiente; a fin de que se logre la puesta en marcha y el funcionamiento pleno del Parque Industrial ubicado en la ciudad de Pichanal, creado, por Ley 7606, fomentando de esta manera la instalación de empresas e industrias que generen trabajo genuino en la zona”*.

Los parques industriales son herramientas fundamentales para promover el desarrollo económico en áreas estratégicas. Su principal ventaja radica en la concentración de empresas en un espacio limitado, lo que fomenta sinergias, la reducción de costos operativos y logísticos y la atracción de inversiones. En el caso del parque industrial de Pichanal, la ubicación sobre la Ruta Nacional N°34 y su proximidad a la Ruta Provincial N°5 y al cruce fronterizo con Bolivia ofrecen una posición estratégica inigualable para facilitar el comercio internacional y el acceso a mercados clave.

Además, estos polos desempeñan un rol crucial en la generación de empleo genuino, particularmente en zonas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas. El Parque Industrial de Pichanal no solo beneficiará directamente a los 44.000 habitantes de la localidad, sino también a ciudades cercanas como Orán, Colonia Santa Rosa, Urundel y Aguas Blancas, ampliando su impacto en la región.

Esta importante zona cuenta con una riqueza natural y productiva que, si se gestiona adecuadamente, puede transformarse en un motor económico para la provincia y el país. Entre las principales actividades que prevén desarrollarse en el parque industrial se destacan las relacionadas con el mercado de cereales y oleaginosas, productos forestales y cítricos. Estos sectores generan



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

empleo directo y contribuyen al desarrollo de cadenas de valor, potenciando el valor agregado a los productos locales antes de su comercialización.

El parque industrial de Pichanal será un catalizador para la creación de empleo, promoviendo la inclusión social y reduciendo las desigualdades en una región que históricamente enfrentó desafíos estructurales. La posibilidad de acceder a empleo formal y de calidad mejorará la calidad de vida de las comunidades, reduciendo la migración hacia otras regiones y fortaleciendo el tejido social.

Asimismo, la ubicación estratégica del parque permitirá que Pichanal se convierta en un nodo logístico clave para la región del NOA, conectando la producción local con los mercados internacionales.

Este proyecto también contribuye al desarrollo sostenible al promover prácticas productivas más eficientes, integrando a las comunidades locales y optimizando el uso de recursos naturales, con un compromiso ambiental responsable, que impulsa el desarrollo regional de manera sostenible.

Pero la concreción de este proyecto depende en gran medida de la disponibilidad de financiamiento adecuado. Por lo que resulta imprescindible el apoyo nacional que garantice los recursos económicos necesarios.

La puesta en marcha y el funcionamiento del parque industrial es una oportunidad inigualable para transformar la economía de la región, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y es por ello que merece ser priorizada con el objetivo puesto en el desarrollo del norte argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento.

Pamela Calletti

Diputada Nacional